

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 28
VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°26
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. ENTREGA DE INFORME DE REUNION SOSTENIDA CON EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO
6. PRESENTACION POSTULACION CENTRO DE SALUD DE EXCELENCIA , CESFAM-CONCON
7. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO CONSTITUCION DE USUFRUCTO CON REFINERIA PARA AMPLIACION CESFAM CONCON
8. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES PENDIENTES
9. MODIFICACION USO DE SUBVENCION DE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS PARA CONGRESO
10. PRONUNCIAMIENTO APORTE COMPLEMENTARIO 21° LLAMADO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
11. COMISIONES
12. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 28 correspondiente al viernes 30 de septiembre de 2011, siendo las 17.40 horas, asisten, Concejal Alberto Fernández, Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Susan Spichiger, Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz se encuentra con una Licencia Médica, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Paulo Pérez Villablanca .
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 26** la dejamos pendiente para la próxima semana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería solicitar a votación el acta de Concejo que se llevó a cabo en la oficina suya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hará entrega del PADEM 2010
- Se hará entrega informe de reunión con empresarios de transporte público, enviado por Don Hugo Soto.

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En el mes de agosto el Concejal Mario Núñez pidió una reunión con los empresarios de locomoción colectiva por un tema de falta de servicio para el sector de Colmo, nosotros tuvimos una reunión con los empresarios de las líneas 608 y 609, 302 y 303 y un representante del presidente de la federación de conductores de la locomoción colectiva y ante esta inquietud de la municipalidad, del Concejo y la comunidad, porque han llegado varias cartas de la gente que vive en ese sector manifestando que efectivamente había problemas en ese sector por seguridad, ellos en los últimos meses cada dos días dicen que les roban la pecera y hace 8 meses en el sector de Colmo le secuestraron un bus, ellos tienen una coordinación con la subprefectura de Viña, es así como la banda que secuestro la pillaron y esta gente tiene 20 años por este delito, tuve una conversación con el Capitán de Carabineros por este tema y quedamos de juntarnos el día lunes y en el documento que le entregue al presidente del Concejo, vamos a pedir porque los delitos ocurren una vez que oscurece, de las 2 3.00 horas en adelante y no solo ahí sino que en Villa Primavera, tienen miedo de entrar porque los asaltan, el tema es de seguridad en que los empresarios dicen que a los conductores los multan y controlan quienes llegan a su terminal y aun así no quieren ir y les pasan multas por el tema de evitarse que los asalten, el lunes quede de tener una reunión y si quiere lo invitamos a la Alcaldía para pedir que vaya un radio patrulla en ese sector que se les permita darle seguridad a los conductores que hacen este servicio, eso les puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- (habla lejos del micrófono)

CONCEJAL

MARIO NÚÑEZ

- Esta solicitud que se hizo en una reunión con la gente del sector y veo que solo se reunió con usted, esa era la primera petición porque no solo ver el problema del recorrido sino que otras situaciones que también nos hacen llegar respecto al collereo, al maltrato y otras situaciones que se originan, si bien entiendo que están expuesto a una situación como ellos exponen, también aducen a que no denuncian porque es muy burocrático y le están tirando la pelota a la comunidad y no se están haciendo responsable de su situación, ahora hay una fiscalización si todos los buses tiene GPS y yo he viajado en bus y me he fijado y no he visto maquinas que tengan ese tipo de tecnología, es por eso que solicite una reunión con ellos para que todos tengamos la oportunidad de preguntar y no me voy a quedar conforme hasta que ellos se reúnan con los representantes de la comunidad y nosotros para que nos expliquen y que yo tengo muchas situaciones que preguntar y me extraña que no se halla hecho una reunión con el Concejo que fue lo que solicite

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Efectivamente nosotros citamos dos veces a la empresa y no hubo Concejo por diversas razones, pero si usted quieren los citamos para la próxima reunión que usted me indique, pero ellos han estado dos veces que le hemos tenido que avisar que se cambió la reunión así que ellos no tiene inconveniente en venir a la sala de Concejo, cuando usted me diga yo los cito.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Se ha cursado los reclamos que aquí aparecen a la SEREMIA de transporte

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **No**, nosotros esperamos llegar a tener esta reunión para ver que nos indicaban y vamos hacer un documento al SEREMIA para que le tome conocimiento de la situación, porque ellos tienen un grupo de fiscalización y con eso cerramos el tema con carabineros y la SEREMIA

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Que más allá de las reuniones que uno pueda seguir sosteniendo el rol fiscalizador lo tiene la SEREMIA **y** yo creo que nosotros no podemos tomarnos los tiempos que estimemos para denunciar la situaciones

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Las** cartas piden fiscalización

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- Y ahí tenemos que dar la mayor celeridad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuando fue licitado las vías hasta Puente Colmo y hay dos línea que no veo que es la 305 y yo soy usuario de estas 4 líneas y hemos tenido gente en Fuerte Aguayo que esta desprovista y mucho más que Santa Rosa de Colmo y La Victoria, quisiera plantear una situación especial con la Sol del Pacifico , ustedes saben que al principio de la Población RPC con la Calle Las Vertientes , el paradero que hay y les he dicho en reiteradas veces al director de SECPLAC y que le pido un refugio peatonal y lo otro que la Sol del Pacifico me reclaman que no para ahí, porque como es una subida y les cobran mucho más, hay un cobro alto y que ellos nos den el valor de Concón a Viña y a Valparaíso, porque unas cobran \$ 600 y otras \$ 700 y aprovechar e invitar a esta reunión a la 305 y 605

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Uno de los señores que vino venia en representación de la 305

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Aprovechando esto quisiera pregunta cómo está el refugio peatonal

DIRECTOR SECPLAC

- Respecto a lo que señala el Concejal Fernández efectivamente lo que he dado como respuesta que hemos estado haciendo la

renovación paulatina de los refugios peatonales en las comuna y hemos quedado con Transito que una vez que los refugios se va sacando y que no estén en mal estado ocuparlos en las zonas o barrios que nos hacen falta, lo que me queda por hacer producto por los meses que se llevan no les he preguntado cuanto se han retirado y si tenemos uno en buen estado poder emplazarlos en los sectores que señala el Concejal, simplemente ver la coordinación

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Dentro de la planificación de los refugios peatonales se ha instalado el primero cerca del consultorio y viene 4 puntos más que se sacan y que van para el sector de Villa Primavera porque son los sectores que tiene la mayor densidad poblacional y después vamos a ver el suyo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **Ojala** invitar a todo el transporte porque hay muchos problemas en Concón, en la mañana cuando los alumnos van al colegio y a la salida lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo vamos a coordinar con Carabineros

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- También habría que poner uno frente a la Refinería y lo otro que lleva a confusión son los burladeros que hizo vialidad, que es un burladero y no es un paradero, son como pistas de desaceleración pero se utilizan como paraderos en el cruce que se produce del cerro a la refinería se pone peligroso, porque que si un peatón cruza y lo atropellan en qué situación quedamos nosotros porque es contraproducente tener un paradero ahí si no está permitido el cruce

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Debería dentro de los 15 días realizarse los trabajos que tiene que hacer vialidad desde la calle Cortes hasta la rotonda y estos trabajos deberían de haber comenzado y de ahí viene implementado todo el tema de paradas de buses que se readecuan

en el sector, también estamos trabajando en el proyecto de la F30 que es la doble vía en donde solicitamos el problema que usted indica de colocar una pasarela porque es la única manera de hacer real o desde un punto de vista legal tener un paradero de buses en esas condiciones, en la respuesta que ellos entregaron acogieron esta petición e incluso están acogiendo una calle de servicio desde la calle Cortes que va a desembocar al estadio, porque todo ese sector forma parte del radio urbano, así que esas petición también fueron acogidas previendo la situación que usted dice Concejala

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir que esta parte de los cambios Vialidad que nos pudieran exponer la doble vía y la consulta nos exponga porque yo he visto que están tomando topografías y que nosotros supiéramos que se va hacer porque esto es el 2013 estaría comenzando y me gustaría que otros supiéramos que se va hacer con la doble vía, cuando va a comenzar el segundo puente que va todo conectado para saber antes que la comunidad, porque muchas veces la comunidad las cosa las sabe antes que nosotros.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Antes de pasar al otro punto, se nos pasó el PADEM y no viene en la tabla y sería importante incorporarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tenemos que tomar el acuerdo de incorporar a la tabla la entrega del PADEM ,por la probación en votación, se aprueba ACUERDO N° 145
- Se hace entrega oficial del PADEM
- **PRESENTACIÓN POSTULACIÓN CENTRO DE SALUD DE EXCELENCIA**

DIRECTORA CONSULTORIO

- Les quiero contar una postulación que nosotros hicimos como centro de salud familiar a un programa que hace el ministerio en el primer semestre de este año, a través del cual el ministerio pretende seleccionar este año 30 centro de salud de atención primaria calificados como de excelencia. El propósito de este programa de alguna manera seleccionar los centros a lo largo de todo el país que

de alguna manera tengan una buena calidad, una destacada calidad de atención y que además cumplan con el modelo de bio sicosocial de salud familiar que se ha ido implementando en la última década, les quiero contar que nosotros como centro de salud familiar postulamos a través del servicio de salud Viña del Mar que es nuestro tutor técnico, fue el único centro que el Servicio de Salud que auspicio para postular y tuvimos la fortuna de quedar pre seleccionado, de todos los centros que postularon estamos dentro de los 40 preseleccionados , como fue la preselección, a nosotros se nos envió una pauta donde se solicitaba exponer indicadores de gestión y algunos temas estadísticos que nosotros lo enviamos en el momento y un mes después el ministerio nos avisó que estábamos pre seleccionado. Eso fue a principio de agosto, la segunda etapa de esta postulación consiste en finalmente seleccionar a los 30 establecimientos de excelencia que va hacer una modalidad innovadora para nosotros , porque no se nos había dado antes, es a través de encuesta de satisfacción a usuarios las que selecciona a los equipo o sus centros que tiene mejor calidad de atención y es en ese sentido que el ministerio implemento encuesta de satisfacción de usuarios, que es una pauta que les voy a mostrar y para aplicarlas en tres fechas; la primera ya se aplicó la tercera semana de agosto, hay una segunda encuesta que se va a aplicar la próxima semana y la última, la primera semana de diciembre y con esta completamos las tres encuestas y es el gabinete del ministro el que selecciona los 30 centros finalistas para nominarlos a finales de diciembre, que significa eso que los 30 centros que sean seleccionados, se van a beneficiar con un monto de dinero que son \$ 80.000.000 para el 2012 para desarrollar calidad de atención y ese incentivo vienen principalmente a satisfacer temas que a lo mejor son de interés de la comunidad y por eso el interés nuestro de difundirlo y que conozcan que estamos postulando a este beneficio porque de alguna manera llegamos a obtener estos fondos los vamos a tener que trabajar lo más probable con la comunidad para satisfacer situaciones que están desatendida en nuestra atención

- En qué consiste la encuesta: la encuesta tiene varios ítem y les quiero mostrar las preguntas que se hacen, la encuesta la entrega directamente a través de una compra del servicio a la universidad Santo Tomas , a nosotros llego un día X sin aviso una profesora del Santo Tomas con un grupo de alumnos y aplicaron 100 encuesta durante un día , esa encuesta se van directa al Ministerio y ellos tabulan y entregan los resultados , las preguntas son las siguientes

- de 1 a 7, siendo el 1 lo más bajo y el 7
 - o diga si es fácil contactarse por teléfono con el consultorio
 - o le fue fácil conseguir la hora que usted necesitaba
 - o la consulta médica se atiende con puntualidad
 - o los medicamentos están oportunamente
 - n el otro ítem es de calidad y se trabajó especialmente
 - o La amabilidad que fue tratada por los médicos
 - o La amabilidad y respeto con que lo ha tratado el personal de enfermería
 - o La amabilidad y respeto con que o a tratado el personal administrativo
 - o La calidad con que el personal de salud le informa del diagnóstico y las causas y tratamiento
 - o La comodidad y limpieza de la sala de espera , box, baños y pasillo
 - n Expectativas
 - o Si su familia lo necesitara ¿recomendaría el consultorio?
 - o Respecto de lo que usted esperaba la atención que ha recibido en este consultorio ha sido; mucho peor de lo que esperaba, pero de lo que esperaba, mejor a lo que esperaba, mucho mejor a lo que yo esperaba
 - o El grado de satisfacción global que le dan en su consultorio
- En cuanto a los resultados que nos entregaron, el ministerio nos envió un documento en que nos entregaron un análisis de la encuesta diciendo que ellos evaluaron la última pregunta que es la satisfacción global de atención y donde el promedio nacional la gente le pusieron nota de un 5,6 a la atención a lo largo de Chile siendo un centro de Reloncavi que tiene la mejor nota, que tiene un 6,4 y un centro de Rauco que tiene la peor nota que es un 4,6, nosotros como Concón tenemos un 5,35 no conozco las otras altas notas pero como tengo contacto con el director de Cartagena que es el otro centro que está seleccionado y ellos tienen un 5,3, dentro de todo estamos un poco bajo el promedio pero no es tan grande, la verdad es que me causo bastante gratitud ver la encuesta porque de repente se escucha mucha critica pero al final en el papel la comunidad nos respaldó, pero si nos entrega claramente señales que nosotros tenemos que mejorar por eso que les voy a mostrar lo que resulto de nuestra encuesta
- Esas son las distintas preguntas que le conté y este es el promedio nacional, la satisfacción total a nivel de todo Chile está en un 5,6 siendo el más bajo el acceso telefónico y el otro punto está bajo es la expectativa, yo creo que está mal construida porque en realidad ese 3,7 si uno lo mira en la encuesta, es lo que la gente esperaba lo

mismo que recibió, tenemos también los resultados de la región metropolitana que el puntaje global es bastante más bajo , es un 5,25 pero tienen los mismos problemas, los otros problemas que surgen pero en menor escala es si se consiguen con facilidad las horas y la puntualidad de atención de consulta y el tema de los medicamentos, en el caso nuestro y aquí está identificado cual es el problema sobre el acceso por teléfono que tendría que ser un 3,7 , le fue fácil conseguir hora que necesitaba que esta puntuado con un 4,3, las consultas médicas se atiende con puntualidad que esta alrededor de un 4.95 , el tema de trato está bastante bien y está bordeando el 6 las más baja es la de la atención de los administrativos y como les explicaron , en cuanto a limpieza de sala de espera , box y baños está en un 6,1 , si recomiendo el consultorio tiene un 5.3 y la expectativa tenemos lo mismo que lo nacional que es un 3.7

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En relación a si es fácil contactarse con el consultorio y la consulta mía es cuántos teléfonos hay y cuántas personas están recibiendo llamadas y la otra es la penúltima respecto a la atención ¿se refiere a la atención? Porque no está especificada la pregunta si es cuando va a pedir la hora, cuando está conversando con la administrativa o cuando esta con médico tratante.

DIRECTORA CONSULTORIO

- Les voy a mostrar la encuesta porque la verdad es que a mí también esa pregunta me genera dudas porque es ambigua,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esta encuesta se la hacen a cualquier persona

DIRECTORA CONSULTORIO

- Si , llega un grupo de encuestadores en la sala de espera en un día determinada y le van pidiendo que contesten , esta no es una encuesta anónima sino que se le pide el Rut y en cuanto a los números telefónicos tenemos 5; uno del Sapu, uno de la secretaria de la dirección, uno del departamento de salud, y tenemos dos que se responden en el some , la verdad es un tema que lo hemos conversado con el Alcalde y no solo son los usuarios , los que

tienen la percepción de que no funciona bien el acceso telefónico sino que las persona con las que comparamos trabajos y la municipalidad que llaman y les cuesta contactarse y estamos generando algunos cambios en el caso de los pacientes y tenemos una persona que esta exclusivamente en el teléfono recibiendo llamados especialmente para los adultos mayores que se le dio la oportunidad de pedir sus horas por teléfono, a todas las personas que tienen control se le está recordando dos días antes de su citación para evitar la pérdida de hora y junto con eso vamos a separar un numero para que se conteste en el SOME, porque cuando pasa por la central se topa con las otras llamadas y empieza la espera y la gente se aburre y cuelga, el otro punto que es en relación al acceso es un tema crítico para nosotros y estamos haciendo algunas modificaciones, en cuanto a la selección misma la idea es que quedemos entre los 15 primeros que han tenido la mejor nota y los 15 centros se van seleccionar dentro de los que han tenido mejor repunte

- Como esta encuesta nos deja dudas, el análisis no es muy detallado y otra cosa que hicimos fue tomar la encuesta y aplicarla nosotros para ver un poco como está respondiendo la gente , Aplicamos lunes y martes esta semana 60 encuesta y salió bastante parecida a esta y lo que si nos dimos cuenta que está muy marcado el tema del teléfono y el otro tema es del acceso y los comentarios y le pedimos a la gente que nos un comentario y que nos diga de todo lo que preguntamos que es para ellos lo más relevante, para tener un indicador de que cosas son importantes para la gente dentro de toda la gente que dieron comentarios la mayor parte necesitamos más horas , el tema se trató, creo que fue uno que pidió que se atendieran mejor, el acceso telefónico y el tema de la gestión de distribución de horas de atención, esos son los puntos que nos vamos a centrar para ir trabajando, si somos seleccionado en esto vamos a tener plata para el próximo año para trabajarlo con más recursos.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Resaltar el punto que estamos más mal que es la coordinación de afuera hacia el recinto asistencial , usted cuando habló de la central se refirió a la central de acá

DIRECTORA CONSULTORIO

- **No**, la central telefónica nuestra no tenemos nuero con esta central

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Hay una operadora todo el día

DIRECTORA CONSULTORIO

- **La** central recibe todas las llamadas y distribuye, ejemplo, el departamento de salud cuando hay una llamada al 5148 cuando entra suena en todo los teléfonos de salud y si no es contestado por el departamento lo toma la central y la vuelve a enviar a la persona que estaba dirigido , los números del SOME funcionan de la siguiente manera suena en el SOME y que son los números que llaman los usuarios , suena en el SOME y si no es contestado rebota en la central y la contesta y la distribuye de nuevo , el número de la dirección 2148 suena directamente en la central y se distribuye

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **no es tanto** problema de tecnología sino que de voluntad de contestar un teléfono ,

DIRECTORA CONSULTORIO

- Exacto

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Ahí habría que encar mas el diente y no invertir más porque es importante recibir respuesta

DIRECTORA CONSULTORIO

- El problema es que el SOME está atendiendo todo el día gente y la persona que está en el SOME no es exclusiva para el teléfono y están atendiendo a una persona y espera terminar de atender para contestar el teléfono y de eso puede pasar un rato, lo que nosotros queremos hacer es que dejamos una persona exclusiva para dar hora y recordando horas por teléfono, es tener una persona que no tenga un trabajo de atención directa al público sino que con

función de digitación de documentos y que esa persona tenga el teléfono al lado y con eso vamos a mejorar bastante el tema de la respuesta telefónica

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- El lunes tuve la oportunidad de ir a una capacitación sobre el SINIM y estaba toda la gente de la región y para poder ver el SINIM se entra al sistema y colocamos Concón resulta que nosotros invertimos \$ 390.000.000 el año pasado en salud y los Concejales quedaron asombrados porque vimos salud y educación y resulta que educación se llevó \$ 150.000.000 y ellos manifestaban a que se debía tanto dinero nuestro entregado a salud , si nosotros salimos con esta excelencia de nuevo tenemos que gastar más plata ¿nosotros tenemos que invertir más plata? O por ser excelencia nos van a dar \$ 80.000.000 pero nosotros vamos después a tener que gastar \$ 100.000.000 ¿esto viene dado para que nosotros no gastemos ningún peso más? Porque la conversación que tuvimos con los Concejales que manifestaron por qué tanta plata a salud y menos a educación

DIRECTORA CONSULTORIO

- La postulación es anual, no es permanente y todos los años se postulan, son \$ 80.000.000 para trabajarlos en el año y eso nos da una pauta que nos tenemos que limitar al trabajo de ese año y no proyectarnos más adelante con esas actividades, para que puede servir esa plata , si el problemas con el tema del teléfono y tendríamos que implementar un mejor sistema de atención telefónica , una contestadora automática puede ser, que eso es inversión y queda y no hay una mantención de por medio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Esa plata puede ser para más horas médicas , tenemos problemas de oculista, mi consulta es si viene esto financiado o sino nosotros tenemos después que inyectar más dinero

DIRECTORA CONSULTORIO

- El tema es limitado por un año, si nosotros decimos que con esto vamos a contratar un oculista para que trabaje todo el año, media jornada, todos los días y queremos mantenerlo para el próximo

año eso es inviable y ahí ya sabemos que tenemos que invertir para el año siguiente, eso no lo haremos, eso no es decisión nuestra pero aún no está claro cómo se va a invertir, quiero contarles que la municipalidad ha puesto harta plata pero en realidad uno estando dentro, uno pierde la perspectiva pero si va a otro lado los sistema de atención primaria no tiene sistema de rayos propio, no tiene un cecógrafo propio, no tiene el SAPU de 24 horas que nosotros tenemos con 3 o 4 ambulancias con dos médicos y refuerzos hay un montón de cosas que se hacen acá y lo otro nos hemos acostumbrado a verlas y que son financiada por la comuna porque no están financiada por el ministerio y que son opciones que ha ido tomando la comuna para mejorar la atención de salud de la comunidad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto al tema del teléfono y dar las horas me parece que es uno de los puntos que estamos bajos, lo que se podría hacer es incorporar tecnología y de alguna contestadora automática que te vaya guiando y vaya resolviendo las dudas y solo las cosas más importante que suene el teléfono y así se podría filtrar el 50% de las llamadas, ver la posibilidad de ir incorporando tecnología respecto del funcionamiento del centro, lo que usted decía de confirmar las horas, el 30 o 40% de los usuarios podría confirmar en forma automática y quizás con un formato automático ahorrando 4 o 5 minutos de gestión por parte del centro por cada uno de los usuarios o que el CESFAM informe a través de mensajes de Facebook, hay que incorporar tecnología y en vez de contratar un programador podríamos verlo a través de alumnos en práctica y que el CESFAM no solo se dedique a prácticas de medicina, podríamos ver a un programador, o un ingeniero que revisen la gestión de cada uno de estos puntos y que mejoren lo que tenemos y he visto a oficinas públicas que han mejorado mucho con una planilla Excel que es súper básico y uno no tiene idea, de tomarlo como parte del funcionamiento

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿esto es solo para mejorar la calidad y no él para el personal?

DIRECTOR CONSULTORIO

- No hay a un una información definitiva en cómo se va a distribuir este incentivo y yo he escuchado que pudiera haber un porcentaje de incentivo como una herramienta para satisfacción usuario el dar un incentivo a los funcionarios , pero no es algo que este establecido, pero pudiera ser

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO CONCESIÓN USUFRUCTO CON REFINERÍA PARA AMPLIACIÓN CONSULTORIO CONCÓN.**

ASESOR JURÍDICO

- Vamos a poner en su consideración el contrato de usufructo entre la Refinería y la Municipalidad de Concón , (lectura comodato usufructo)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Bastantes insistimos para que saliera este documento pero me llama la atención la fecha en que el directorio de ENAP refinería aprueba este usufructo , la fecha en la que se dejó constancia es del 30 de noviembre de 2010 y estamos a 30 de septiembre de 2011, quiero preguntar qué paso desde que aprobó el directorio hasta que llega a esta mesa, porque por falta de insistencia de este Concejo Municipal no ha sido, me interesa saber porque el atraso de la legalidad del documento y en segundo lugar quería preguntar respecto de los compromisos que asume el municipio con la refinería y si estos compromisos son asimilables por los 30 años que nos entregan el usufructo

ASESOR JURÍDICO

- En primer lugar la situación de la demora de la confección de contrato, quiero señalar que ha sido por insistencia de la municipalidad que hemos podido sacar el documento, porque después que el directorio aprobó hubo que discutir dado que no podía aparecer como una donación de parte de la refinería hacia la municipalidad y había que discutir las contraprestaciones y eso demoró la firma del contrato, de hecho la redacción la entregamos nosotros y ellos la aprobaron y reitero que la desafectaciones son

equivalentes a los 30 años dado que no puede aparecer como una donación.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Aquí donde dice comprometido a pagar la parte proporcional del impuesto territorial que corresponda del lote, ¿de cuánto estamos hablando?

ASESOR JURÍDICO

- Primero debo señalar que son aproximadamente \$ 200.000

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Que los equipos técnicos aceleren los plazos para conseguir los recursos para obtener a corto plazo la ampliación del consultorio porque los plazos son largos, porque es mucho el tiempo esperado para comenzar las obras

ASESOR JURÍDICO

- para el Rs del proyecto solo faltaba este documento

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quería pedir que Don Max expusiera en que trates va l del consultorio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- (HABLA LEJOS DEL MICRÓFONO)

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Es aceptable LO QUE ELLOS PIDEN EN EL Contrato Pero A LA COMUNIDAD CREE QUE NO ESTÁN EN Condiciones DE PEDIR

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo un tema de forma pero me parece que hay que revisar los deslindes

ASESOR JURÍDICO

- Se va a revisar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a pronunciamiento el contrato de usufructo para la ampliación del CESFAM Concón , por la aprobación en votación, se aprueba en forma unánime ACUERDO N° 146
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES**
- GRUPO FOLCLÓRICO VALLE DEL FOLCLOR para compra de vestuario por \$ 170.000 por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 147
- Unión COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCÓN pidieron un aumento a \$ 390.000 para concurrir con una delegación a Paraguay y para actividades de fin de año, por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 148
- CLUB ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES para reparaciones eléctricas por \$ 170.000 por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 149
- CENTRO DE MADRES SANTA TERESITA DE JESÚS para compra materiales para manualidades por \$ 170.000 por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 150
- GRUPO SCOUTS LAUTARO para viaje a Coquimbo por \$ 500.000 por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 151
- CLUB DIABÉTICOS DE CONCÓN para insumos médicos por \$ 170.000 por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 152
- CENTRO ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA para viaje por \$ 170.000 por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 153
- Pido retirar del punto N° 10 ya que no se ha actualizado el ingreso, por la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 154

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Cuándo ellos tiene el congreso

ASESOR JURÍDICO

- No tenemos esa información, tiene que traer esa información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a esperar la información
- PRONUNCIAMIENTO APORTE SUPLEMENTARIO

DIRECTOR SECPLAC

- En el caso estos son los aportes complementarios todavía estamos declarado zona de terremoto por lo tanto no están los aportes de los vecinos ni el aporte municipal, el aporte complementario por calle es responsabilidad de los municipios poder otorgarlo y esto se otorga el próximo año, se incorpora en el presupuesto 2012, lo que hay es la intención de voluntad por calle para poder otorgarlo y siempre este aporte complementario porque nos entregan a fines de octubre los presupuestos y tenemos que entregar hoy día este acuerdo y lo demás está todo listo.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Es un compromiso que asumimos

DIRECTOR SECPLAC

- Además que estas calles que involucran además del monto que nos otorgan no todas, por los montos que se asigna alcanzan a quedar, pudiera ser que alguna de estas que tengan aporte no queden seleccionada y es por eso que es un aporte de voluntad de parte del Concejo por calle, en este caso son 3 porque las otras no necesitan

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Que pasa entre 4 y 3

DIRECTOR SECPLAC

- Entre 4 y 3 ellos están trabajando en el diseño y están postulando para el próximo año. Con una larga cartera de calles que van a estar lista de aquí a diciembre la podemos postular a otros fondos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Cuando tendría que hacerse efectivo

DIRECTOR SECPLAC

- En marzo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Las cuatro calles propuesta están okey

DIRECTOR SECPLAC

- están con todos sus antecedentes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Los antecedentes que uno pudiera considerar en la primera calle ¿tenemos alguna alternativa propuesta?

DIRECTOR SECPLAC

- No es posible, solo esos valores señalan lo que hay que pagar , solicito que el pronunciamiento sea por calle para que así quede el acuerdo para ser entregado al SERVIU

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- La calle San Francisco de Asís que no requiere acuerdo ¿igual tiene que ser votado?

DIRECTOR SECPLAC

- No es necesario , solo está en la tabla para señalar los valores

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Res**pecto de la disponibilidad presupuestaria de tomar el acuerdo ¿no tenemos inconveniente?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **No,**

DIRECTOR SECPLAC

- **Son** 4 calles , la primera no tiene aporte y solo las Tres Marías, calle 14 y Los Peumos que son los aportes que tenemos que comprometer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por el pronunciamiento al aporte complementario para pavimentación participativa calle 14 , por la aprobación en votación, ACUERDO N° 155 unánime
- Por el pronunciamiento al aporte complementario para pavimentación participativa calle Las Tres Marías, por la aprobación en votación, ACUERDO N° 156 unánime
- Por el pronunciamiento al aporte complementario para pavimentación participativa calle Los Peumos , por la aprobación en votación, ACUERDO N° 157 unánime

ASESOR JURÍDICO

- (habla lejos del micrófono)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Hasta cuando es el plazo para aprobar el PADEM

DIRECTOR EDUCACIÓN

- El tema del PADEM está regulado por la ley 19410 y ahí se nos establece que tenemos que entrégalo a más tardar la última quincena de septiembre de cada año al Concejo y al departamento provincial, después dan un plazo de 45 días para su análisis y antes del 15 de noviembre se debe dar el pronunciamiento respecto al PADEM por lo tanto queda bastante tiempo para analizar y pronunciarse sobre este instrumento técnico

CONCEJAL RICARDO URENDA

- respecto a la exposición del edificio consistorial que se había pedido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- (habla lejos del micrófono)

ASESOR JURÍDICO

- (HABLA LEJOS DEL MICRÓFONO)

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- La petición era que nos reuniríamos nosotros con todos los clubes deportivos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hacer el Concejo o en una comisión después del Concejo

ASESOR JURÍDICO

- tendría que ser una comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- A mí me parece insólito que se estén haciendo las gestiones con los dirigentes y se hable de la encuesta y este Concejo aun no conozca el proyecto del edificio consistorial que se está consultando a la comunidad, así que insisto en la prioridad de conocer el proyecto

ASESOR JURÍDICO

- (habla lejos del micrófono)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo creo que los seis Concejales que estamos sentados aquí tenemos harta que decir respecto del proyecto y además que el proyecto es una propuesta del municipio y nosotros nos sentimos parte del municipio, no me parece que la idea se traiga para

aceptar o rechazar ese proyecto sea primero socializado con la comunidad y no con nosotros

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Referente al medio ambiente, la playa la boca y el problema de la contaminación, aprovechando que está Bebe aquí nos diga sobre las denuncia de contaminación que han sucedido en nuestra comuna

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **Hay** instituciones que están preocupadas de las dunas, y la contaminación, mi duda es sobre el avance del plano regulador o del proceso y que abarca dentro del plan de regulador acerca de la concretización de estos lugares como el humedal y de las dunas, esa información la están requiriendo

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- El plan regulador esta en estos minutos en licitación, no hay una elaboración a este instrumento porque lo primero que hay que hacer es un levantamiento de la línea base, luego se hace un estudio de impacto ambiental viendo los usos y de ahí sale el plan regulador final, con ordenanza y todo esto, dentro del plan regulador que se va a desarrollar va a estar la duna, porque el plan regulador considera toda la parte urbana de Concón, el humedal no, porque esta fuera del límite urbano, con la encargada nacional de humedales estamos viendo la posibilidad de elaborar una ordenanza local de protección del humedal previo a una postulación Santuario de la Naturaleza, porque ya cambio la ley de protección de áreas silvestre y ahora está bajo la tutela del medio ambiente y no del consejo de monumentos nacionales, hay un vacío y una falta de reglamento que especifique bien cuál es la autoridad encargada de la declaratoria de santuario, estábamos viendo la posibilidad de declarar santuario el área inundable del rio Aconcagua, para no afectar llegar a discutir con los propietarios de la rivera

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- En qué plazos

- Tenemos un plazo de aquí a fin de año para tener la ordenanza para que ustedes la discutan

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y la adjudicación del plan regulador para cuando se ve

DIRECTOR SECPLAC

- El tema es que hay un grupo de proyectos que han estado detenidos producto de una modificación presupuestaria a nivel del presupuesto de la nación y eso se destrabo hace unos 15 días atrás y se reinició el trámite y sé que estaba para la firma del Intendente y continuaba a Contraloría.

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Con respecto a la contaminación Concón sufrió un episodio de decantación de polvo blanco en el sector del balneario del domingo en la mañana y se hicieron todas las averiguaciones y las denuncias pertinentes, se tomaron muestras y se mandaron al servicio de salud y el seremi de salud determinó hacer un sumario sanitario a la Refinería ya que reconoció que este era un polvo reactivo del manipulación de Kraquik por lo tanto de la planta Pet coker, es un polvo que se llama selonita y que tiene silicio y aluminio, que seco no reviste gran peligro, puede provocar problemas respiratorios a las personas más sensibles que tiene problemas de asma o las guaguas dependiendo la cantidad de tiempo que permanezca en el aire, la cantidad que hubo de decantación no fue de gran importancia, me contaba el Alcalde de Hualpen que hace un tiempo atrás en su comuna la cantidad fue impresionante, este sumario sanitario se decidió por dos agravantes; el primero, que ellos desconocieron el polvo blanco de la vez anterior diciendo que ellos no eran el origen del polvo anterior y resulta que era el mismo polvo y que incluso se acusó a la Bafh y que ellos demostraron que no eran la causa de la fuente y se le pregunta a la Refinería y ellos dijeron que no y a raíz de esto hay una agravante y la segunda agravante y es que ellos no han planteado ninguna medida de mitigación de esta contaminación ocurrida en la comuna, que según ellos por la declaración de la

gente este polvo no es peligroso , es inocuo, y que tendríamos que hacer bendiciones porque cayó en la comuna, pero resulta que el tamaño del polvo si permanece en la comuna los autos lo empiezan a moler y son cada vez más pequeño y que se puede transformar en 2,5 que es peligroso para la salud, ellos no anunciaron ninguna medida de barrido o aspirado de calle o lavado o aspirado de techo y en Hualpen hicieron las investigaciones y este polvo reacciona y provoca alergias a las personas en agua y no es tan inocuo, además esta comuna tiene constantemente vapores o neblina y puede provocar algún problema , yo le recomendé al Alcalde que hiciéramos una demanda por daño ambiental porque creemos que la reacción de la empresa es casi un chiste frente a la alarma que provoca y a la posibilidad de que a una persona reaccione de manera negativa a esto

- Con respecto al agua se hizo la denuncia a la superintendencia de servicios sanitarios y al servicio de salud , iba acompañada esta denuncia con una denuncia de la planta de tratamiento de riles de la Colca Cola estaba funcionando mal, hace tiempo atrás también había hecho sobre el bay pas que la planta de tratamiento de la Coca Cola estaba obligado hacer trabajos sobre la boca toma de ESVAL y no existían, es una área de difícil acceso, vino el Servicio de salud y la superintendencia de servicios sanitarios tomaron muestras del agua y encontraron que los riles de la Coca Cola pasan directo a la boca toma de ESVAL y eso puede provocar una cantidad de productos orgánicos en el agua importante que produce esta micro alga que produce mal sabor y mal olor , según los antecedentes el agua a pesar de tener mal sabor y mal olor cumple con la normativa de agua potable vigente en el país que determinan la cantidad de distintos productos , no puedo negar eso porque es la información oficial, existe la posibilidad de que cada usuario demande a la empresa por entregar un producto no que es el acostumbrado, lo que decían los expertos era que si el agua estuviera turbio o de un color amarilla ahí tendríamos que hacer una demanda por daño ambiental porque eso no es normal , lo que sí es normal y ha pasado otras veces y es que cuando empiezan las calores se produce esta pequeña micro alga que produce estos malos olores , esta denuncia también la hizo Quintero y Viña la parte alta porque la planta de ESVAL abastece al 25% de la provincia de Valparaíso

CONCEJAL

RICARDO URENDA

- Qué posibilidad real de que solucionen el problema

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Lo que me decían en la planta de ESVAL es que se solucionó el problema y que se hicieron las modificaciones pero que en las cañerías aún queda agua e incluso se abrieron algunos grifos para que escurriera rápido el agua pero todavía queda resto, no es que el agua nueva empuje el resto sino que se mezcla por lo menos vamos a tener un par de semanas más un tema de mal olor.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Hoy día se puede decir que esta normal

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- **Eso** es lo que me dijeron los organismo fiscalizadores que ya estaba solucionado y que lo único que estaban esperando que se renovar el agua de los sistemas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Aquí también podría haber una falta de servicio porque cuando abre una llave estoy comprando agua, más allá que sea bebestible estoy comprando agua a un precio y de una calidad determinada, si cuando abre la llave sale agua de mal olor el servicio no está bien prestado, podría ser una vía.

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Es una vías pero es una acción entre privados y podríamos pedir una indemnización porque hemos tenido que comprar agua envasada para suplir la calidad de agua que estamos acostumbrados, hay que pensar que los servicios dice que a pesar del mal sabor y mal olor el agua es potable , como yo compro el agua es una acción particular porque no me gusta el agua y demando por una daño económico

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Si lo asimilamos a un auto que se le cae la puerta , pero el auto anda pero no en la calidad que se está pagando y en ese sentido si se podrían hacer acciones entre privados y no le compete a la municipalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Se constituyó una organización funcional y están convocando para una reunión hoy día a la 19.03 en Casa Abierta y yo creo que hay distintas instancias a considerar y respecto del tema del suministro del agua que no están en condiciones que uno espera que salga, existirían dos temas a considerar que es la potabilidad del agua pero otra cosa son las características orgánicas que tiene el agua y es ahí donde hay un tema que aborda con ESVAL, ESVAL es la primera instancia y que hace mención a la baja del caudal y la temperatura generaría las algas y sin embargo existirían factores externos que tiene que ser reparados y entiendo que Coca Cola ya habría realizado los trabajos que tenía que realizar, yo invite a la superintendencia que pudiera participar de esta reunión hoy día porque es importante que la comunidad también se entere cuáles son las fiscalizaciones que se han hecho y las medidas que se han tomado para reparar, mostrarle las distintas instancias que existen para reclamar y que hay temas que quedan ahí pero que no se judicializan y que la gente no tome en consideración judicializar los reclamos en ESVAL, en la superintendencia o en SERNAC porque seguramente no vamos a tener respaldo en el consultorio por consulta de vómitos o diarreas, pero sin embargo el servicio no es el óptimo por el que se está pagando, yo en una reunión que tuvimos hace unos días atrás y es lo más relevante que está pasando en Concón en particular que es el despertar que hay en la ciudadanía en las cosas que les afecta directamente y eso es súper destacable y que hay una mesa participativa importante en Concón y que pone los temas en la mesa con alturas de miras, con antecedentes técnicos que se pueden rebatir y es un tremendo plus y ahí hay un buen tema, es un movimientos relevante en el caso del agua , la playa La boca , son movimientos que están reaccionando hay cosas que son sensibles

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Son temas importantísimos, refinería y ESVAL refinaría aduce que es polvillo blanco es inocuo y me parece insólito que la Refinería con los años que tienen no tome las medidas en reguardo de la

población producto que debió tener y a la generación de luz porque aducen que fue por el corte de luz y ellos tiene en la generación del Pet Coke una generación de luz y que me parece y por las consecuencias que fueron esa generación de energía no funciona porque se pararon todas las plantas y al pararse todas tiene que votar el producto en proceso y quemarlo, por eso la cantidad de llamaradas que hubo esa noche y es lógico que tiene que estar votando eso, ellos solamente no han precavido a través de certificaciones de los procesos y no tiene inversión para prevenir esto y los que están pagando los platos rotos al respecto es la población, el temor de la gente de recibir esto polvo blanco inocuo creo que mientras se fiscalice eso al igual ESVAL, no se fiscalice los proceso vamos a estar sujetos a esto, llevamos 55 años viviendo lo mismo, administración que haya son las mismas, no se ha hecho un catastro de las enfermedades que vienen de estas emanaciones y vamos a seguir con esto y vamos a seguir observando esto, refinería no hace al final el trabajo que corresponde, ellos debieran tener una fuente de energía propia, si uno deja prendido el brasero empieza a emitir gases tóxicos como para graficar lo que paso,

- ESVAL lamentablemente empresa privada y trabajo en una empresa privada, es una empresa con capitales extranjeros donde tiene otra mentalidad de trabajo ambiental, ESVAL tiene trabajadores de por medio que son mediocres para trabajar y estamos bajando los costos para tener más ganancia a costilla de los clientes y si ellos no están generando uno producto de buena calidad están saltándose la ley o por lo tanto tiene que haber algo que los multas o los remezcan, porque o si no pasa el tiempo y las cosas quedan ahí y se diluyen y al situación queda en el aire y siguen incurriendo en bajarlos costos y tener más ganancias

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Nosotros hemos pedido la reunión con la gerencia de ESVAL y se han negado a estar con nosotros y hay que ver otra alternativa y comparto con el Concejal Núñez pedirle a la ENAP UNA reunión con nosotros y ver LA SITUACIÓN QUE ESTA Pasando

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- produce indignación seguir aceptando este tipo de situaciones y al final queda un situación noticiosa y vamos a seguir con la

contaminación y que hagan inversiones para evitar este tipo de situaciones

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Lo que yo quería decirle es que el tema de ENAP ya sobrepaso a hablar con el gerente , porque no hay transparencia en la información el que haya escondido que el polvo blanco de la otra vez ellos eran la fuente y que se hayan quedado cayado eso sobre paso cualquier tipo de transparencia y nos dicen cualquier cosa y nosotros debiéramos hacer otra medida de acción y el gerente nos va a venir a contar cualquier cosa a nosotros , nosotros y el Alcalde nos hemos juntado con el gerente cuando hay episodios de malos olores pero viene con bolitas de dulce y no dicen nada mas
- Con el tema de ESVAL nosotros no lo podemos multar si los que los multa el servicio de salud o la súper intendencia sanitaria, lo que me decía el servicio de salud dicen que ellos prefieren que si hay problema que sea la súper intendencia los multe porque las multas son mayores , son más importantes que la del servicio de salud , lo único que nos queda como usuarios del sistema que como particulares demandemos a la empresa pero todavía los servicios no deciden que van hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- (habla lejos del micrófono) lectura carta enviada a ESVAL

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Tendría que averiguar y sería una contra muestra de las tomadas por el servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Los privados hacen lo que quieren con el agua, la luz

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y quería leer el comunicado que salió con fecha de ayer (LECTURA DE CARTA SUPERINTENDENCIA) deberíamos tener la coordinación con la superintendencia que está sacando las muestras y quería tocar un tema que es el rio Aconcagua yo creo que para nosotros está siendo en un gran tema lo que está pasando con el rio, llamase extracción de áridos , por las tramites que no han sido tramitadas como corresponde creo que hay tenemos que hacer algo por que las efectos que tenemos por el mal uso indiscriminado de la cuenca

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- ESTUVO EL SUBSECRETARIA GENERAL DE AGUAS DE Santiago

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quedamos de tomar acciones en conjunto para ver qué pasos a seguir

ENCARGADA MEDIO AMBIENTE

- Se está haciendo un vuelo Aero geométrico de toda la cuenca para determinar que está pasando en el rio porque hay muchos lugares que son de difícil acceso sobre todo a la parte en donde esta Maggi , la dirección general de agua está haciendo un estudio de toda la cuenca desde el inicio hasta abajo y se está haciendo este estudio para ver cuál es el uso que se está haciendo y cuales estaban permitido de eso vamos a tener de aquí a fin de año noticias

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Yo había solicitado para que se tenga en consideración el programa de becas,
- Quería consultar sobre el informe de las ultimas licitaciones y adjudicaciones y quería preguntar si se licito el proyecto de la APR de la Victoria

DIRECTOR SECPLAC

- ESTAMOS EN LA FASE DE FIRMA DEL ACTA RESPECTO DEL apr TODAVÍA NOS FALTA EL ACTA Y HACER DECRETO, Y ESTARÍA ADJUDICADA

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- A quien

DIRECTOR SECPLAC

- No se puede decir antes que este el decreto

ASESOR JURÍDICO

- (habla lejos del micrófono)

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es respecto al informe de auditoría de educación quiera solicitar que se nos informe la mala utilización de los fondos de la Ley SEP y que se tiene que rendir el próximo año y me preocupa porque la ley SEP es renovable por 4 años más y una de las consideraciones de no renovar está la entrega de recursos es la no utilización , me gustaría que nos entregaran un informe al respecto y que medidas vamos a tomar con esto, y lo otro referente al informe de contraloría que nos llegó quisiera pregunta si se ha considera dado las múltiples observaciones que ahí vienen la necesidad de iniciar una investigación sumaria o un sumario administrativo al interior del municipio por las múltiples observaciones que trae el informe de contraloría

ASESOR JURÍDICO

- La verdad es que no porque las observaciones son menores y que van hacer supervisadas en la próxima inspección y así vamos a proceder , si hubiese una situación grave que lo amerite o un déficit pero como dice la auditoria será fiscalizada con posterioridad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me llamo la atención que en el informe dice que el listado de sumarios que se le hace llegar habla de tres sumarios, ¿Por qué se hace mención a tres y no a la totalidad de los sumarios?

ASESOR JURÍDICO

- La auditoría básicamente reviso el proceso de compras públicas y finanzas y en ese contexto solicitaron los sumarios de esa materia y que son tres

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La contraloría le pidió los sumarios que tiene relación a las compras publicas

ASESOR JURÍDICO

- Justamente de compras públicas y que son tres (NO SE ESCUCHA)

DIRECTOR D E CONTROL

- La contraloría no nos fiscalizo a nosotros por las compras públicas sí que nos revisó de acuerdo a un plan anual der fiscalización a través de sus pautas de riesgos, a nosotros nos fiscalizo todo lo que son los vehículos municipales , vieron las concesiones, nos pidieron los planes anuales de auditoría, nos pidieron las matrices de riesgos, nos pidieron los compras públicas , nos pidieron los nombramientos y nos revisaron los sumarios , las observaciones que trae el informe es lo que encontró centro de un marco de fiscalización , dentro de todo lo que fiscalizaron esas son la informes que encontraron y solamente si hubiera encontrado algo de gravedad hubieran pedido sumario , por eso que dice que en la próxima auditoria de seguimiento si persistimos en estas actitudes y no la corregimos en el periodo que ellos nos dan para la siguiente fiscalización nos darán las sanciones.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo dije en el último Concejo, yo tengo una opinión diferente de las consideraciones que el municipio siente sobre la auditoria, las compras públicas con importante al interior del municipio dado

que además regula la labor administrativa , y varias de las observaciones

- Yo había pedido un informe para tener un alcalde de lo que podría ser el mal uso de los fondo de la ley SEP y estuve revisando y dado que hay que entregarla rendición de los fondos el próximo año y que sería prorrogable este beneficio por 4 años mas pero bajo ciertas condiciones me gustaría saber por la administración que viene de 2013 al 2016 y que son fondos importantes para el desarrollo de los establecimiento municipales, que se nos infirmara sobre los alcances de la utilización erradas de los fondos SEP
- QUERÍA PREGUNTAR DE PLAYA amarilla PORQUE SE NOS VIENE LA nueva TEMPORADA Y NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE COMO VA LA CONCESIÓN EN QUE está a concesión porque la verdad es que viene la nueva temporada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No existiendo otro punto se cierra la sesión

PAULO PÉREZ VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL